# Instructivo para la realización del trámite en línea

## Ingreso de denuncia anónima

#### Descripción

El trámite consiste en poner en conocimiento de la autoridad competente la existencia de hechos o actos que sean presuntamente delictivos o violatorios de normas de conducta.

### ¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Usted ha optado por realizar una denuncia anónima por lo que no le serán requeridos sus datos personales; por tal razón no podremos realizarle consultas si necesitáramos más información.

#### ¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Deberá poseer una conexión a internet, un navegador web.

### ¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

1. Se despliega el formulario "Información útil" con la siguiente visualización:

Cláusula de consentimiento Información Útil La JUTEP agradece su disposición a efectuar una denuncia ya que es una de las principales formas que tenemos de tomar conocimiento de irregularidades y poder actuar. Ud. ha optado por realizar una denuncia anónima por lo que no le serán requeridos sus datos personales; por tal razón no podremos realizarle consultas si necesitáramos más información. También tiene la posibilidad de realizar una denuncia con sus datos personales, pudiendo solicitar que los mismos se mantengan en total reserva; para hacerlo, debe dirigirse a (LINK de denuncia nominada). Nuestra zona específica de actuación en materia de denuncias es la de las acciones u omisiones de los funcionarios públicos (A) que constituyen violaciones a los principios, deberes y prohibiciones establecidos por la normativa vigente Sin embargo, debe tener en cuenta que no podemos asumir competencia si se trata de delitos (B) ya que en ese caso la denuncia debe ser presentada ante el órgano judicial competente o ante el Ministerio Público (Fiscalía). Si la JUTEP recibe una denuncia referida a un delito, debe derivarla de inmediato a la Fiscalía y sólo podrá intervenir si se le solicita su asesoramiento. Hay, además, otras conductas que, si bien son castigables, exceden las competencias específicas de la JUTEP por no estar relacionadas con hechos propios de corrupción. Entre ellas pueden mencionarse: - Denuncias por abuso o acoso sexual - Denuncias por discriminación - Denuncias por abuso de autoridad o acoso laboral por parte de un jefe o colega Si no puede definir a qué categoría pertenece su denuncia puede presentarla igualmente ante la JUTEP y nosotros le daremos el curso que corresponda. En caso de dudas y también para un mejor aprovechamiento de esta herramienta, puede consultar el manual en (C) [link a manual]

- 2. Lea el texto llamado "Información útil". Posteriormente haga clic en el botón "Siguiente".
- 3. Se despliega el formulario "Datos de la denuncia" el cual contiene las siguientes secciones:
  - a) Información de denuncia
  - b) Información de la denuncia a realizar
  - c) Documentación

#### a) La sección "Información de denuncia" tiene la siguiente visualización:

 Identificación de Depuncia
Al realizar la denuncia Ud. obtendrá el número de identificación de la misma. Es importante que lo conserve porque lo necesitará para tomar contacto con el trámite. Sin embargo, debe tener presente que mientras se procesa, la denuncia tiene carácter reservado y la JUTEP no brindará detalles de cada paso.
Id. Denuncia*: 108

- Lea los enunciados de la sección.
- Visualice el número de la denuncia.

b) La sección "Información de la Denuncia a realizar" tiene la siguiente visualización:

- Información de la Denuncia a realizar							
Tipo de Denuncia*:	Anónima 🗸 🗸						
Categoría de la denuncia*:	Conflicto de Interés						
	Influencia indebida						
	Uso impropio de los bienes del Estado						
	Manejo/Uso inadecuado de la información						
	Parcialidad						
	Incompatibilidades						
	Recepción de regalos o beneficios						
	Proselitismo						
	Irregularidades en licitaciones y compras						
	Nepotismo						
	Otra						
	Seleccione la o las opciones que correspondan para la denuncia que está realizando.						
Organismo denunciado:							
	En caso que la denuncia sea realizada hacia un Organismo, indique el nombre del mismo.						
Persona/s dopunciada/s:							
Personars demundiadars.							
	En caso que la denuncia sea realizada hacia una o más personas, ingrese el nombre y apellido de las mismas.						
Ingrese el detalle de su denunci funcionarios involucrados, nomb	a con toda la información que entienda de importancia para que pueda ser analizada: el nombre y apellido del/los pre del organismo en que actuaron, período en el que ocurrieron las irregularidades, resumen de los hechos de la						
forma más clara y detallada pos	ible y la prueba documental que sirva de respaldo a la denuncia.						
Detalle de la denuncia*:							

- En el campo "Tipo de denuncia", se muestra el tipo de denuncia que está realizando.
- En el campo "Categoría de la denuncia" seleccione la o las opciones correspondientes.
- En caso de seleccionar la opción "Otra", se desplegará el campo "Especifique Otra", donde deberá especificar la categoría de la denuncia.
- De tratarse de una denuncia a un organismo, en el campo "Organismo denunciado", ingrese el mismo.
- De tratarse de una denuncia a una o varias personas, en el campo "Persona/s denunciada/s", ingrese la información correspondiente.
- En el campo "Detalle de la denuncia", ingrese toda la información de importancia de la denuncia.

#### c) La sección **"Documentación"** tiene la siguiente visualización:

Documentación						
En caso que lo entienda pertinente, adjunte la documentación que complemente la denuncia que está realizando.						
Cantidad de documentos:	Seleccionar	T				
			_			

- En caso que tenga documentación que complemente la denuncia, indique la cantidad de documentos que va a adjuntar en el campo "Cantidad de documentos".
- Se despliega el campo "Comentarios" para escribir comentarios acerca de la información adjuntada.
- Además, se despliegan los campos "Documentación X" de acuerdo a la selección en el campo "Cantidad de documentos".

Una vez completada toda la información presione "SIGUIENTE".

4. Se despliega el formulario "Paso final" con la siguiente visualización:



#### < Volver

✓ Finalizar

• Haga clic en "Finalizar" para enviar la solicitud.